



Trabajo Fin de Grado

**Recopilación de políticas turísticas de las comarcas pirenaicas y
prepirenaicas de Huesca, así como su impacto en las viviendas de
turismo rural (1993-2013)**

Alumno: Cristian Hernández Oto

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Tutor: Joaquín Mairal Lasaosa

INTRODUCCIÓN

1.- TURISMO	3
1.1.- DEFINICIÓN DE TURISMO	3
2.- IMPORTANCIA DEL TURISMO	3
2.1.- IMPORTANCIA DEL TURISMO EN ESPAÑA	3
2.2.- LA IMPORTANCIA DEL TURISMO ESPAÑOL EN EL MUNDO	4
2.3. - POLÍTICAS TURÍSTICAS	4
2.3.1.- Breve historia de las políticas turísticas en España	4
3.- TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUESCA	8
4.- TIPOS DE TURISMO	8
4.1.- PRINCIPALES TIPOS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUESCA	9
4.2.- TIPOS DE TURISMO EN CADA COMARCA	12
5.- SUBVENCIONES Y AYUDAS AL TURISMO	13
5.1.- SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	14
5.1.1.- Plan Marco de Competitividad - FUTURES I	14
5.1.2.- Plan Marco de Competitividad - FUTURES II.	14
5.1.3.- Plan Integral de Calidad del Turismo Español	16
5.1.3.1 Primera fase PICTE	16
5.1.3.2 Segunda fase PICTE	19
5.1.4.- Plan de Turismo Español Horizonte 2020	20
5.2.- SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA	21
5.2.1.- Programas LEADER	22
5.2.1.1.- LEADER I	22
5.2.1.2.- LEADER II	22
5.2.1.3.- LEADER PLUS	23
5.2.1.4.- LEADER (2007-2013)	23
5.2.2.- PRODER	23
5.2.3.- Agendas 21 Locales	24

6.- POLÍTICAS TURÍSTICAS A NIVEL COMARCAL (OBJETIVOS, ACTUACIONES, DATOS TURÍSTICOS, SUBVENCIÓN Y PROYECTOS)	24
6.1.- COMARCA LA JACETANIA	25
6.2.- COMARCA ALTO GÁLLEGO	26
6.3.- COMARCA SOBRARBE	28
6.4.- COMARCA HOYA DE HUESCA	29
6.5.- COMARCA LA RIBAGORZA	31
6.6.- COMARCA SOMONTANO DE BARBASTRO	32
7.- REPERCUSIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL NÚMERO DE PLAZAS DE TURISMO RURAL	34
7.1.- COMARCA LA JACETANIA	34
7.2.- COMARCA ALTO GÁLLEGO	35
7.3.- COMARCA SOBRARBE	36
7.4.- COMARCA HOYA DE HUESCA	37
7.5.- COMARCA LA RIBAGORZA	38
7.6.- COMARCA SOMONTANO DE BARBASTRO	39
7.7.- REPRESENTATIVIDAD DE LAS PLAZAS DE VIVIENDAS DE TURISMO RURAL CON RESPECTO A ARAGÓN	39
8.- CONCLUSIONES	40
9.- BIBLIOGRAFÍA	41
10.-ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

El turismo se caracteriza por ser un sector económico con una gran capacidad para crear riqueza y empleo. Esta trascendencia económica y social, le dota de una gran importancia estratégica a la hora del desarrollo y diversificación de la economía de una región. Por lo tanto, en los países en los que se desarrolla se establecen políticas turísticas, con el objeto de promocionar esta actividad. Concretamente, en España la administración central lleva casi un siglo apoyando al turismo, sin embargo es en los años noventa cuando se toma mayor conciencia de esta importancia, y se establecen una serie de planes y modelos de gestión, con la finalidad de hacerlo competitivo frente a otros destinos, y así consolidar el turismo en nuestro país.

Por lo tanto, las políticas turísticas llevadas cabo por la administración central y la Unión Europea, han contribuido a hacer de las comarcas en las que se han desarrollado, un destino turístico en el que prima la calidad de sus servicios, como elemento diferenciador, con la finalidad de atraer a más turistas.

Con este trabajo se pretende hacer una recopilación de los planes y programas turísticos desarrollados en las comarcas pirenaicas (La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza) y prepirenaicas (Hoya de Huesca y Somontano de Barbastro), así como averiguar su impacto en las viviendas de turismo rural.

El planteamiento seguido para cumplir con este objetivo, es el siguiente:

Primero.- Se ha indicado la importancia del turismo en España, mostrando el PIB y el Empleo del año 2011, por tratarse del último periodo de datos definitivos. También se menciona a través de la OMT (Barómetro del Turismo Mundial) el lugar que ocupaba España en el año 2011, en llegadas internacionales y en ingresos de turismo internacional.

Segundo.- Se procede a hacer una breve historia de las políticas turísticas desarrolladas en España desde principios del siglo XX hasta nuestros días.

Tercero.- Se comenta la situación turística actual de la provincia de Huesca en materia de competencias de turismo

Cuarto.- Indicamos los principales tipos de turismo que se dan en la provincia de Huesca, así como una matriz, en la cual se muestran los que se practican en las comarcas objeto de estudio.

Quinto.- Se recopilan las subvenciones y ayudas dadas a las comarcas pirenaicas y prepirenaicas durante el periodo 1993-2013.

Sexto.- Se enumeran las políticas turísticas a nivel comarcal, para averiguar la influencia que han tenido en la oferta de plazas de alojamiento turístico, y en la de turismo rural. Esto se realiza mediante una tabla de cada comarca, en la que se incluyen: todas las ayudas, tanto las relacionadas con los planes de la administración central como los programas de la Unión Europea, que ha recibido desde 1993 hasta 2013; qué entidad las ha gestionado; periodo para su ejecución; el objetivo que se perseguía; la inversión realizada y finalmente se indica la oferta de plazas de alojamientos turísticos y la oferta de turismo rural antes de iniciarse el desarrollo de la primera ayuda (año 2000), y la que se ofertaba en el año 2011. Se finaliza en este año por ser el último del que se tiene datos definitivos.

En cada comarca se comenta más ampliamente un tipo de plan o programa, en el que se indican las actuaciones que se han desarrollado, la inversión ejecutada y los proyectos realizados.

Séptimo.- Se aproxima un análisis de las repercusiones de los planes y programas en el número de plazas de turismo rural, y la representatividad con respecto a Aragón de este tipo de alojamiento durante el periodo 2000-2011.

1.- TURISMO

1.1.- DEFINICIÓN DE TURISMO

El turismo es la suma total de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocio y otros motivos. Se encuentra comprendido dentro del sector servicios.

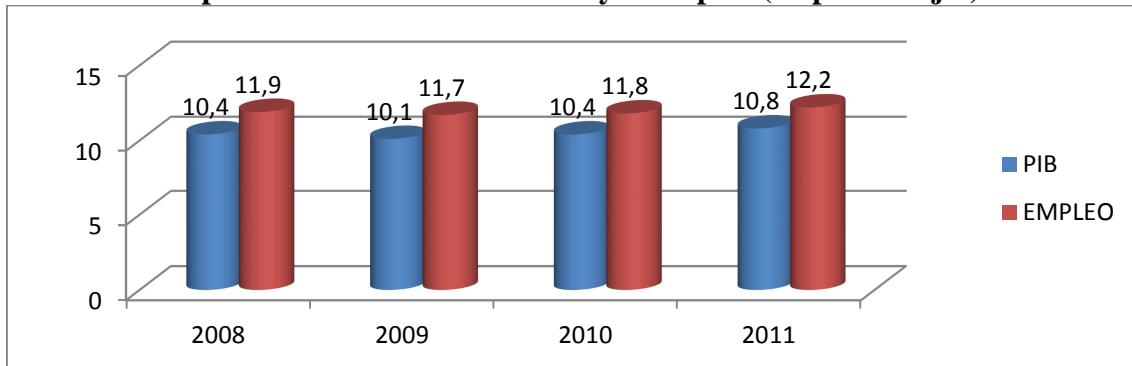
2.- IMPORTANCIA DEL TURISMO

2.1.- IMPORTANCIA DEL TURISMO EN ESPAÑA

En España los datos económicos de los últimos años manifiestan la importancia del sector del turismo. Esta relevancia medida a través de la demanda final turística, se situó en un 10,8 % del Producto Interior Bruto en 2011. Respecto al empleo de las diferentes ramas turísticas, superó los 2,2 millones de personas, lo que representó el 12,2% del empleo total. Ese mismo año también aportó equilibrio a la balanza de pagos. Es decir, los ingresos netos turísticos medidos a través de la balanza de pagos, alcanzaron los 32.415 millones de euros, cifra superior en 3.980 millones de euros a la correspondiente al año 2010.¹

Si observamos el siguiente gráfico podemos apreciar que en el año 2009 se produce un ligero descenso en las dos magnitudes económicas, que se recupera en 2010 en el PIB y en 2011 en empleo.

Gráfico 2.1- Aportación del turismo al PIB y al empleo (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Respecto al empleo hay que indicar el contraste existente entre la tendencia descendente de la ocupación en el total de la economía española y la evolución estable en

¹ Información extraída: <http://www.ine.es/prensa/np757.pdf>

estos últimos años del turismo. En el año 2011 los parados fueron 377.071, lo que situó la tasa de paro del sector turístico en el 15,0%, similar a la del año anterior que fue del 14,8%, en concreto dos mil parados. Esta tasa es inferior a la de sectores como la agricultura con una tasa de paro del 23,5% o la construcción con un 24,2%, pero superior al sector servicios (10,1%) o la industria (8,6%). En cuanto a la tasa de paro de la economía nacional fue del 21,6% de media anual.

Como podemos observar es un sector que se está comportando con gran dinamismo a pesar de la crisis que sufrimos desde 2008.

2.2.- LA IMPORTANCIA DEL TURISMO ESPAÑOL EN EL MUNDO

España, según datos de la OMT (Barómetro del Turismo Mundial) en el año 2011 fue el cuarto destino del mundo en llegadas de turistas internacionales, por debajo de Francia, Estados Unidos y China y el segundo en ingresos por turismo internacional después de Estados Unidos. Concretamente nos visitaron 56.700.000 de turistas extranjeros y los ingresos que percibió España ese año fueron 43.000 millones de euros frente a los 83.500 millones de euros que obtuvo Estados Unidos.²

2.3.- POLÍTICAS TURÍSTICAS

Dada la importancia económica que tiene el turismo, ya que tiene un significativo papel en el desarrollo de muchas regiones, los gobiernos han decidido establecer en sus territorios, políticas turísticas. Estas constituyen un conjunto de decisiones en materia turística que integradas armoniosamente en el contexto de una política de desarrollo, orientan la conducción del sector y normatizan las acciones a seguir, las cuales se traducen en planes y programas de desarrollo sectorial.³

2.3.1.- Breve historia de las políticas turísticas en España

En España la primera política referente a la actividad turística, es decir cuando el gobierno reconoce la importancia de esta actividad económica, surge a partir de 1905 cuando el Ministerio de Fomento asume competencias en esta materia. Desde entonces y teniendo en cuenta el encuadre institucional y la concepción que se tuvo desde la

² Información obtenida:
[http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/06467E042BDDA7F5C1257B1E0061FB45/\\$FILE/temas-candentes-turismo-2013.pdf](http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/06467E042BDDA7F5C1257B1E0061FB45/$FILE/temas-candentes-turismo-2013.pdf)

³ Información extraída: <http://www.boletin-turistico.com/diccionarioturismo/Diccionario-1/P/POL%C3%8DTICA-TUR%C3%8DSTICA-844/>

administración del turismo, podemos distinguir varias fases de la política turística española.⁴

En la primera, de 1905 a 1936, el turismo se incluyó dentro del Ministerio de Fomento porque se consideró que era una actividad que había que fomentar debido a su potencialidad económica, además se tenía previsto la captación de mercado exterior. Otro dato que indica la importancia que tuvo la política turística de esta etapa fue la creación de un ente autónomo para gestionarla, el Patronato Nacional de Turismo (1928). Este organismo se encargó de promocionar en el extranjero la riqueza natural y patrimonial española, también realizó labores de regulación y promoción de la escasa y deficiente oferta hotelera privada y por último inicio la creación de una red pública de alojamientos. En 1928 se inauguró el Parador Nacional de Gredos (Ávila).

La siguiente etapa comprende desde 1936 a 1951, en ella hay varios puntos a destacar dentro de la política turística: la creación del Servicio Nacional de Turismo en 1938 y el intervencionismo del Estado en las actividades turísticas. Una de las medidas más destacadas es la fijación de los precios hoteleros desde 1939 hasta 1978. Otro aspecto importante de esta época fue la reanudación de la política de alojamientos públicos, ya que se quería solucionar la insuficiencia de la iniciativa privada.

La tercera fase de la política turística española comprende desde 1951 a 1962. En 1951 se creó el Ministerio de Información y Turismo, que tuvo competencias en materia turística hasta 1976. Las políticas llevadas a cabo por este organismo se caracterizaron por la suavización de las trabas administrativas para la concesión de visados, la adhesión de España a los convenios internacionales sobre facilidades aduaneras al turismo, y la concesión de préstamos a largo plazo para la construcción de hoteles a través del Banco de Crédito de Industria, primero, y del Banco Hipotecario de España, después, aunque con escasas realizaciones. En este periodo también fue importante la devaluación de la peseta hasta 60 pesetas/dólar, que propició un importante crecimiento turístico.

El periodo siguiente 1962 a 1976 se distinguió porque se produjo un fuerte crecimiento turístico, seguido por una crisis turística en 1973. En cuanto a las políticas turísticas llevadas a cabo, se intentó el aumento tanto del número de turistas como de la oferta, aunque esta última no seguía el ritmo de expansión de la demanda. Sin embargo en 1973 se frenó el flujo turístico. Entonces se aprobó el Plan de Modernización del Turismo, que apenas tuvo aplicación.

⁴ Información sacada:

http://static.hosteltur.com/web/uploads/2011/10/Las_nuevas_formas_del_turismo_Instituto_Cajamar.pdf

La quinta etapa comprende los años 1976 a 1985 y destaca por los importantes cambios que se produjeron en materia de competencias turísticas y el grado de intervención estatal, al aprobarse la Constitución de 1978 y el nuevo estado autonómico. Estos hechos hicieron posible que las comunidades autónomas asumieran funciones turísticas como: planificación de la actividad turística; ordenación de la industria turística en el ámbito territorial y de su infraestructura; ejecución de la legislación del Estado en materia de agencias de viajes; concreción y revocación del título-licencia de agencia de viajes; regulación, coordinación y fomento de las profesiones turísticas, así como la regulación y administración de enseñanzas turísticas.

También es significativo que las políticas turísticas se encomendaron a ministerios estrictamente económicos. Estos fueron el Ministerio de Comercio y Turismo (1977), que creó en mayo de 1980 la Secretaría de Estado de Turismo. Posteriormente, en 1981 al fusionarse este ministerio con el de Economía, la Secretaría de Estado de Turismo se transfirió al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pasando a denominarse Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.⁵

En materia turística durante estos años, tanto los responsables estatales como autonómicos empezaron a preocuparse por la calidad, la competitividad, la diversificación, la sostenibilidad y la cantidad.

Las medidas más importantes llevadas a cabo por la administración central en estos años fueron: apoyo a la exportación de capitales españoles para efectuar inversiones turísticas en el extranjero; financiación de circulante a empresas turísticas exportadoras; restricción a la construcción de nuevas plazas de alojamiento en zonas que se consideraban saturadas y el impulso y la potenciación de la modernización de la oferta hotelera, así como su diversificación; segundo y tercer Plan de Modernización Hotelera; Ley sobre Protección de las Costas Marítimas Españolas; Reglamento para la Ejecución de la Ley de Costas de 1969 y Reglamento de la Ley de Puertos Deportivos; Declaración de Territorios de Preferente Uso Turístico; Reglamento de la Ley de Espacios Naturales; Privatización de ATESA (*Autotransporte Turístico Español S.A.*); nuevas ordenaciones de campamentos, de establecimientos hoteleros y de apartamentos turísticos y viviendas turísticas vacacionales; apoyo a las zonas de influencia socioeconómica de los parques naturales y reservas nacionales de caza; liberalización de los precios de los establecimientos hoteleros y el turismo social. En este tipo de turismo intervienen: la

⁵ Información obtenida: http://www.hosteltur.com/141240_politica-turistica-espana-perspectiva-historica.html

Dirección General de Turismo, el Instituto de la Juventud, el Instituto de la Mujer y INSERSO, actualmente el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO.

Respecto a las políticas turísticas llevadas a cabo por las administraciones autonómicas se caracterizaron por mantener, en líneas generales, una orientación continuista de las realizadas por la administración central.

La última fase del siglo XX comprende de 1985 a 1999 se caracteriza por la coordinación de las políticas turísticas entre la administración central y las administraciones autonómicas, después de un periodo de desencuentros que finaliza con la aprobación del Plan Marco de Competitividad I y II (Plan FUTURES) por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Este consolida al turismo como una actividad económica y empresarial, en la que los gobiernos deben implicarse para colaborar a aumentar una oferta de calidad.

En esta etapa se produce la consolidación del sector turístico, debido al buen comportamiento de la demanda, tanto es así que se llegó a decir que se estaba en el “segundo boom turístico”. También hay que indicar que se produjo la modernización del tejido turístico, así como se iniciaron los primeros pasos de la internalización de las empresas turísticas españolas.

La primera etapa del siglo XXI va del 2000 al 2006, y destaca por la continuación de la política turística llevada a cabo a finales del siglo pasado, concretamente se aprueba el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE), aprobado en 1999 y vigente entre los años 2000-2006. Este programa estratégico es una continuación de los Planes I y II Marco de Competitividad del Turismo Español.

La siguiente etapa de políticas turísticas llevadas a cabo por las administraciones españolas comprende 2006-2012. En este periodo destaca la aprobación en 2007 del Plan del Turismo Español Horizonte 2020 y del Plan del Turismo Español 2008-2012, por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El objetivo del primero de estos planes es conseguir en el año 2020, que el sistema turístico español sea el más competitivo y sostenible, aportando el máximo bienestar social. Para poder avanzar en la consecución de estos objetivos se creó el segundo de los planes. Concretamente en el Plan del Turismo Español 08-12 se plasman en forma de programas y líneas de acción, los compromisos de la administración turística del Estado para impulsar al sector turístico español. Otro rasgo importante de estos planes es que se definen como una estrategia consensuada y compartida por los agentes públicos y privados del sector para los

próximos años, sentando de esta manera las bases para preparar y adaptar la industria turística a los cambios a los que se enfrenta.

La última tanda de políticas turísticas comprende 2012-2015. Para este periodo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha establecido el Plan Nacional Integral de Turismo (PNIT). El objetivo de este es impulsar la competitividad de las empresas y los destinos turísticos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

3.- TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUESCA

Cuando se constituyeron las comunidades autónomas en España se procedió a la transferencia de algunas competencias de la administración central a la autonómica, en este traspaso se encontraban las relativas al turismo.

Aragón asumió la competencia exclusiva en materia de turismo en 1982. El Estatuto de Autonomía de Aragón de 20 de abril de 2007 explica el alcance de esa exclusividad. Es decir, compete a la comunidad aragonesa “*la ordenación y promoción del sector, su fomento, la regulación y la clasificación de las empresas y establecimientos turísticos*”.

Dentro de la comunidad autónoma, las comarcas aragonesas también tienen atribuidas competencias en materia turística desde la aprobación de la ley 6/2003 del Turismo de Aragón de 27 de febrero, así como los municipios. Sin embargo las diputaciones provinciales no tienen impuestas competencias en materia turística, pero la ley citada anteriormente las posibilita para asumirlas, pero sin capacidad para regular.

4.- TIPOS DE TURISMO

Todas las entidades tanto públicas como privadas, a la hora de realizar cualquier proyecto de desarrollo turístico o simplemente de planificar el turismo de un territorio, tienen que tener en cuenta los elementos naturales, culturales y técnicos que posee y que pueden resultar más atractivos a los visitantes.

Por lo tanto los recursos que tienen las comarcas de La Jacetania, Alto Gallego, Sobrarbe, La Ribagorza, Hoya de Huesca y Somontano de Barbastro (ver Anexo I) han propiciado que en cada una de ellas se practique un determinado tipo de turismo.

En el siguiente apartado vamos a enumerar los principales tipos de turismo que se dan en la provincia de Huesca, así como se indica una matriz en la cual se muestran los que se practican en las comarcas mencionadas.

4.1.- PRINCIPALES TIPOS DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUESCA

4.1.1- Turismo Cultural

4.1.1.1.- Definición

El turismo cultural se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar del conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

4.1.1.2.- Perfil turista

El turista que opta por el turismo cultural reúne las siguientes características: exige mayor calidad de los servicios; elige la preservación del medio natural, social y cultural; prefiere un turismo más activo y menos masificado; se trata de jóvenes (35% tienen menos de 35 años y solamente 25% tienen más de 50 años); tienen un elevado nivel de educación (44% poseen un diploma de estudios superiores) y el nivel adquisitivo es superior a la media.⁶

4.1.2.- Turismo Deportivo-Activo

4.1.2.1.- Definición

El turismo activo, es un tipo de turismo, cuya motivación es la realización de actividades deportivas que precisan del medio natural para poder ser realizadas, sin degradar o agotar los recursos.

4.1.2.2.- Perfil turista

En términos generales suelen ser parejas o pequeños grupos que pretenden disfrutar de la naturaleza, tras una pequeña escapada de fin de semana. Los clientes tienen edades comprendidas entre los 25 y 45 años.⁷

4.1.3.- Turismo Enológico.

4.1.3.1.- Definición

Visitas a bodegas y sus viñedos, así como otros actos en los que el vino y su cultura es protagonista.⁸

⁶ Información obtenida: www.uhu.es/GEIDETUR/archivos/ANA%20FERREIRA.pps

⁷ Información sacada: <http://static.hosteltur.com/web/uploads/2011/01/f4919e83a75dcd27.pdf>

⁸ Información extraída:

http://www.expreso.info/es/seccion/con_firma/14153_el_turismo_enologico_en_espana_tendencias_y_motivaciones_para_las_bodegas_y_sus_visitantes

4.1.3.2.- Perfil turista

En este tipo de turismo nos encontramos con el perfil de una persona joven (25-44 años), clase social económica media-alta y con estudios universitarios. Las motivaciones de este turista son: obtener conocimientos y ampliar su cultura sobre el vino, variedades y regiones productoras y experimentar y conocer el proceso de elaboración del vino. El denominador común de los enoturistas en España, es el gusto por el vino y cierta inquietud por aprender sobre éste, además del placer de disfrutar de los paisajes y zonas rurales.⁹

4.1.4.- Turismo de Nieve

4.1.4.1.- Definición

El turismo de nieve se caracteriza por tratarse de una manifestación deportiva que emplea la nieve para deslizarse, por lo tanto depende para su desarrollo de recursos naturales como la nieve y la topografía. Además precisa de infraestructuras en los núcleos de la actividad turística (estaciones de esquí). Estas requieren para su creación de fuertes inversiones. Se trata de un turismo de masas, y con efectos negativos sobre el medio ambiente.

4.1.4.2.- Perfil del turista usuario de estaciones de esquí

El perfil del turista que frecuenta una estación de esquí es prioritariamente de personas entre 26 y 35 años, aunque entre los grupos de 18 a 25 años y 36 a 50 también se presentan porcentajes por encima del 22%, que visitan las estaciones de esquí con la intención de practicar algún deporte de nieve.¹⁰

4.1.5.- Turismo Ornitológico

4.1.5.1.- Definición

Es el viaje motivado para la realización de actividades de ocio relacionadas con la ornitología, como la detección, identificación u observación de la avifauna; con el objetivo de acercarse a la naturaleza para cubrir necesidades de aprendizaje, afiliación, consecución y/o reconocimiento personal.

⁹ Información sacada: <http://www.turismocastillalamancha.com/sala-prensa/notas-prensa/estudio-turismo-enologico-oferta-y-demanada/>

¹⁰ Información obtenida: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/568/1/15339725.pdf>

4.1.5.2.- Perfil turista.

Esta actividad se ha convertido en una motivación principal de ocio y recreación para una parte de la población occidental, siendo diferente el perfil del turista español al extranjero.¹¹

Tabla 4.1- Perfil turista español y extranjero

Perfil del turista ornitológico español	Perfil del turista ornitológico extranjero
Edad: de 25 a 45 años	Edad: de 45 a más de 60 años.
Nivel de estudios elevado.	Nivel de estudios elevado.
Grupos de máximo 15 a 20 personas y con una alta participación de parejas.	Grupos de un máximo de 8 personas.
Utilización para su traslado de vehículo propio en el caso de los individuales, y minibús o autocar en el caso de los grupos.	Utilización para su traslado de minibuses o furgonetas alquilados.
Ocasionalmente combinado con otros enclaves de interés para el turismo de naturaleza y el turismo ornitológico en España.	Ocasionalmente combinado con otros enclaves de interés.

Fuente: “El Turismo Ornitológico” de Salvador Moral Cuadra y Francisco Orgaz Agüera

4.1.6.- Turismo Religioso

4.1.6.1.- Definición

Se define como el desplazamiento que se realiza por motivos de fervor y devoción religiosa. Este tipo de turismo se caracteriza porque los viajes se hacen repetidamente al mismo lugar y por lo tanto resulta ser un turista más fiel que en otros tipos de turismo.

4.1.6.2.- Perfil turista

Cada santuario tiene un perfil determinado de visitantes, aunque la mayoría de los turistas religiosos nacionales proceden de Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia y Galicia. Entre los emisores extranjeros, destaca en primer lugar Italia, seguido de los visitantes de Francia, Polonia, Alemania y Portugal.

¹¹Información extraída de:

http://www.academia.edu/1957881/EL_TURISMO_ORNITOLOGICO_CONCEPTO_EVOLUCION_CARACTERISTICAS_Y_MERCADO_META._EL_CASO_DE_ANDALUCIA

4.1.7.- Turismo Rural

4.1.7.1.- Definición

El Turismo Rural es la actividad turística que se desarrolla en un entorno rural, bien en pueblos pequeños (menos de 2000 habitantes) o en zonas próximas a las ciudades pero alejadas de los centros urbanos, con el objetivo de contribuir a la estabilización de las poblaciones rurales, así como a la recuperación y conservación de su artesanía y productos. También se pretende el mantenimiento de los valores históricos, artísticos, y de la naturaleza.

4.1.7.2.- Perfil turista

El turista que demanda este tipo de turismo reúne las siguientes características: es un adulto con estudios superiores; suele viajar en pareja; 50% opta por casas rurales completas, 32% por casas rurales por habitaciones y 18% hoteles rurales; el 70% de estos turistas utilizan los fines de semana para conocer rincones en los que prima la gastronomía y buscan la tranquilidad de los pueblos y la vida en contacto con la naturaleza.¹²

4.1.8.- Turismo de Salud.

4.1.8.1.- Definición

El turismo de salud comprende aquellas actividades que realiza una persona al desplazarse de su localidad a otra por más de un día y menos de un año, implicando el tener que hospedarse por lo menos una noche y cuyo motivo principal es recibir algún servicio de salud o bienestar.

4.1.8.2.- Perfil turista

En este caso consta de las siguientes características: la edad oscila entre 46 y 65 años; el tipo de alojamiento que suelen usar son los hoteles; suele tratarse de un turista fiel, con esto no queremos decir que suele repetir en lo que respecta al destino elegido.

4.2.- TIPOS DE TURISMO EN CADA COMARCA

Las comarcas pirenaicas y prepirenaicas de la provincia de Huesca tienen como denominador común que cuentan con territorios de montaña, pero aparte de esto no disponen de los mismos recursos naturales, culturales o técnicos, por lo tanto los tipos de

¹² Información obtenida: <http://ruralselect.blogspot.com.es/2010/12/perfil-del-turista-rural.html>

turismo que se pueden practicar son diferentes. En la matriz que se indica a continuación aparecen reflejados los principales de cada una.

Tabla 4.2- Tipos de turismo en las comarcas pirenaicas y prepirenaicas

	La Jacetania	Alto Gállego	Sobrarbe	La Ribagorza	Hoya de Huesca	Somontano Barbastro
Cultural	X	X	X	X	X	X
Deportivo	X	X	X	X	X	X
Enológico						X
Nieve	X	X		X		
Ornitológico	X	X	X	X	X	X
Religioso	X	X	X	X		X
Rural	X	X	X	X	X	X
Salud	X	X		X		X

Fuente: Elaboración propias según los datos de las páginas web de las comarcas.

5.- SUBVENCIONES Y AYUDAS AL TURISMO

La promoción del desarrollo turístico y por lo tanto de los tipos de turismo adecuados para cada territorio, se realiza a través de subvenciones y ayudas que establecen las diferentes administraciones (europea, central, autonómica y comarcal) en sus políticas turísticas.

Se han escogido las comarcas anteriormente mencionadas, al tratarse de las más turísticas de la provincia de Huesca, tal y como se demuestra en la oferta de alojamientos turísticos del año 2011 (La Jacetania 8.382, Alto Gállego 8.414, Sobrarbe 17.459, La Ribagorza 10.134, Hoya de Huesca 3.835, Somontano de Barbastro 3.267, Cinca Medio 443, La Litera 287, Los Monegros 720 y Bajo Cinca 939).

La base de las políticas turísticas españolas se encuentra en los planes de la administración española y en los programas de la Unión Europea que comenzaron a desarrollarse a partir de 1993. En este trabajo se va a tratar de estas subvenciones desde esa fecha hasta nuestros días. Concretamente se van a comentar dentro de los planes de la administración central: el Plan Marco de Competitividad (Plan Futures I, 1991-1995 y Plan Futures II, 1996-1999), el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (1^a fase 2000-06 y 2^a fase 2007) y el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 (2007-2013). En cuanto a los programas europeos se indican: el PRODER (2002-06), LEADER I (1993-95), LEADER II (1996-2001), LEADER PLUS (2002-2007), LEADER (2007-13) y Agendas 21 Locales. De estas últimas se menciona únicamente la fecha y lugar donde se han ejecutado, ya que no se han podido localizar más datos.

Los planes de la administración central se diferencian de los programas europeos, en que los primeros promocionan el turismo a través del incremento de la calidad de la oferta. Para ello subvencionan proyectos de mejora de accesos y entornos y de puesta en valor de los recursos culturales, naturales y artísticos. Respecto a los europeos subvencionan proyectos dirigidos a otros sectores además del turismo. En cuanto a estas ayudas turísticas un porcentaje importe va dirigido a la creación y aumento de calidad de viviendas de turismo rural.

5.1.- SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Las políticas turísticas actuales se caracterizan por potenciar la calidad como factor diferenciador, frente a los destinos emergentes competidores de España. Para ello se estableció el Plan Marco de Competitividad durante el periodo 1991 a 1999. Este plan nacional se divide en dos planes: Plan Futures I (1991-1995) y Plan Futures II (1996-1999).¹³

5.1.1.- Plan Marco de Competitividad - FUTURES I

El Plan Futures I se instrumentalizó a través de la línea de actuación del Plan de Excelencia Turística en el año 1992, cuyo objetivo era la recuperación y la regeneración de determinados destinos turísticos. Concretamente con estos planes se quería renovar y diversificar la oferta de los destinos más consolidados de “sol y playa” (maduros) y aumentar la capacidad del turismo para generar riqueza en las ciudades históricas.

De acuerdo con este plan, se acordó la concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas e instituciones turísticas y para la realización de acciones de promoción de oferta turística (Resolución de 10 de octubre de 1995, de la Secretaría General de Turismo-Presidencia del Instituto de Turismo de España).

El total de subvenciones que recibió la provincia de Huesca bajo este concepto fue de 26.340.000 pesetas. Los beneficiarios de estas ayudas fueron, empresas, asociaciones turísticas y entidades locales de las comarcas pirenaicas y prepirenaicas.

¹³ Información sacada: <http://es.scribd.com/doc/77376488/LOS-PLANES-DE-DINAMIZACION-TURISTICA>

5.1.2.- Plan Marco de Competitividad - FUTURES II

El Plan Futures II se ejecutó también por la línea de actuación de los Planes de Excelencia Turística (PET), así como se crearon los Planes de Dinamización Turística (PDT), que se empezaron a implantar en 1996. Este último se constituyó con la intención de incorporar a la actividad turística los destinos culturales, rurales o del litoral que tenían recursos con un buen potencial de atracción y capaces de constituirse en destino turístico. Es decir, pretendían el desarrollo de los destinos turísticos incipientes desde la calidad y el crecimiento sostenible y competitivo de los mismos.

Los PDT incluyen en la planificación turística a las comarcas. Para ello se establece una red de cooperación entre la administración central, autonómica y comarcal.

En las comarcas pirenaicas y prepirenaicas de la provincia de Huesca se implantaron los siguientes Planes de Excelencia Turística y Planes de Dinamización Turística:

5.1.2.1-Plan de Excelencia Turística/ Valle de Benasque (Asociación Turística Valle de Benasque)

El 7 de mayo de 1996 se aprobó el convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España del Ministerio de Economía y Hacienda, la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón, los Ayuntamientos y la Asociación Turística Valle de Benasque, para el desarrollo del Plan de Excelencia Turística en el Valle de Benasque.

La finalidad principal de este plan era lograr la realización de proyectos y actividades que por su impacto en la mejora de la calidad turística de la zona, especialmente en el entorno urbano y medioambiental, hicieran merecer al valle de Benasque el calificativo de destino de excelencia turística.

Las partes firmantes acordaron que la Asociación Turística Valle de Benasque se encargara de la gestión y aplicación de este Plan de Excelencia Turística.

Para la ejecución del convenio se estableció el período 1996-1999 (ambos inclusive).

Financiación

El total de la subvención fue de 90.000.000 de pesetas (540.910,89 euros), que se financió conjuntamente por las tres administraciones públicas.¹⁴

¹⁴ Información obtenida: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=352678091918>
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-6415

5.1.2.2.-Plan de Excelencia Turística/ Valle de Tena (consorcio Ayuntamientos, la estación de esquí de Panticosa y la Asociación Turística del Valle de Tena)

En el Valle de Tena comenzó a desarrollarse el Plan de Excelencia Turística (PET) a partir de la Resolución de 20 de febrero de 1997 del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), que publicaba el protocolo adicional al convenio de colaboración, suscrito entre el Instituto de Turismo de España (Ministerio de Economía y Hacienda), el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón, y el Consorcio para el desarrollo del Valle de Tena. Posteriormente se firmaron otros dos protocolos adicionales de colaboración, el segundo aparece publicado en la Resolución de 3 de febrero de 1999 y el tercero en la de 9 de diciembre del mismo año.¹⁵¹⁶¹⁷

El acuerdo de colaboración establecía la aplicación de un Programa de Excelencia Turística en este valle en el marco del Plan «Futures II», con el objetivo general de conseguir un destino turístico globalmente integrado, completo y sostenible, en el cual se atenderían especialmente los pequeños detalles.

En el convenio de colaboración se estableció que la gestión y aplicación del plan la llevará a cabo el Consorcio para el Desarrollo del Valle de Tena. Aunque posteriormente, la Asociación Turística Valle de Tena fue la encargada de gestionar la segunda y tercera anualidad.

La duración de la ejecución del plan se estableció entre 1996 y 1999, aunque algunos problemas en su desarrollo hicieron que su implantación se llevara finalmente a cabo entre los años 1998 y 2000.

Financiación

Las actuaciones previstas tenían un coste de 120 millones de pesetas (721.214,53 euros).

5.1.3.- Plan Integral de Calidad del Turismo Español

La siguiente etapa de planes nacionales de promoción turística comprende el periodo 2000-2007 y se caracteriza por tratarse de una continuidad del Plan Marco de Competitividad, FUTURES II. En ella se encuentran los Planes PICTE (Plan Integral de Calidad del Turismo Español) cuya finalidad es la mejora de la calidad del sector turístico español, así como la cooperación entre todos los agentes públicos y privados para lograrlo. Este plan se divide en dos fases:

¹⁵ Información extraída: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-6417

¹⁶ Información obtenida: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-5206

¹⁷ Información sacada:http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-24247

5.1.3.1.-Primera fase PICTE

Dentro del marco PICTE se sigue contando con los Planes de Excelencia Turística y sobre todo con los Planes de Dinamización Turística, que apuestan por la creación de nuevos productos a partir de la interpretación y puesta en valor del territorio. Estos se desarrollaron durante los años 2000 a 2006.

En la provincia de Huesca y concretamente en las comarcas pirenaicas y prepirenaicas se adjudicaron los siguientes Planes de Dinamización Turística:

5.1.3.1.1.-Plan de Dinamización Turística en el Valle del Aragón

El 5 de diciembre del 2000 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía, el Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón, la Mancomunidad del Alto Valle del Aragón y la Asociación Turística Valle del Aragón, para el desarrollo de un plan de dinamización turística en el Valle del Aragón. (Resolución 21 de enero 2001).¹⁸

Con este plan se persiguieron los siguientes objetivos: el desarrollo de una oferta de servicios turísticos, profesionalizados y de calidad; la creación de órganos de cooperación y coordinación para la gestión del turismo; la mejora del medio urbano y natural de los municipios; la puesta en valor y uso turístico de recursos turísticos; la creación de nuevos productos; la articulación de los recursos, servicios y oferta turística como producto y su integración como destino; el estudio y diseño de políticas y estrategias de producto, precio, promoción y comercialización; el fortalecimiento e integración del tejido empresarial; la sensibilización e implicación de la población y agentes locales en la dinamización turística y la integración del destino en redes que agrupen a otros con ofertas similares.

La gestión y aplicación del plan se encomendó a la Mancomunidad del Alto Valle del Aragón y para realizar estas funciones se creó una gerencia, que contaba para su realización con tres anualidades (2000-2002). Pero como le concedieron dos prórrogas de 6 meses cada una, finalizó el 29 de octubre de 2004.

Financiación

La subvención para la realización de las actuaciones previstas en el presente Plan de Dinamización Turística se valoró en 225.000.000 de pesetas, 1.352.277,24 euros, que se

¹⁸ Información obtenida: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2001-2317

financiaron conjuntamente por las tres administraciones públicas. Sin embargo el total de la ayuda fue de 1.800.000,00 euros, debido a la concesión de las dos prórrogas.^{19²⁰}

5.1.3.1.2.-El Plan de Dinamización Turística de Sobrarbe

El 31 de octubre del año 2002, se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Mancomunidad del Sobrarbe y la Asociación Turística del Sobrarbe, para el desarrollo del Plan (Resolución de 27 de enero de 2003).

El objetivo principal del PDT era la creación de un producto turístico cultural. En concreto la subvención iba dirigida a realizar todas las actuaciones necesarias para potenciar los puntos de interés geológico, el turismo de aventura y la oferta cultural, con la finalidad de lograr la diversificación turística.

La gestión y aplicación del plan se encomendó a la Comarca de Sobrarbe y para realizar estas funciones se creó una gerencia, que contaba para su realización con tres anualidades (2002-2004).

Financiación

La financiación total de las actuaciones previstas en el Plan de Dinamización Turística fue de 1.620.000,00 euros, que aportaron por partes iguales las tres administraciones públicas.²¹

5.1.3.1.3.-Plan de Dinamización Turística del Somontano de Barbastro

El 22 de octubre de 2003 se aprobó por la Secretaría General de Turismo el convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca de Somontano de Barbastro, la Asociación Profesional de Empresarios de Barbastro y la Asociación Profesional de Empresarios de la Sierra de Guara, para el desarrollo de un Plan de Dinamización Turística en el Somontano de Barbastro. (Resolución 10 de diciembre de 2003).

Este plan tenía que realizar las actuaciones pertinentes con el fin de cumplir con los siguientes objetivos: aumento de la calidad de los servicios turísticos; mejora del medio urbano y natural del municipio; ampliación y mejora de los espacios de uso público; aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria; puesta en valor de

¹⁹ Información obtenida: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2001-2317

²⁰ Información extraída: <http://www.pirineodigital.com/noticias/2004/11/2/plandinamiza-fin.htm>

²¹ Información sacada: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-4462

recursos turísticos; creación de nuevos productos y sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad. En resumen, la subvención de este plan iba destinada a realizar mejoras que repercutieran en toda la comarca del Somontano y que fueran fácilmente apreciables por los turistas y operadores turísticos. Además tenían que mejorar la calidad de vida y los servicios de los propios habitantes.

La gestión y aplicación del plan se encomendó a la Comarca del Somontano de Barbastro y para realizar estas funciones se creó una gerencia, que contaba con tres anualidades para ejecutarlo (2003, 2004 y 2005), con aplicación en los años 2004, 2005 y 2006, concretamente hasta abril de 2007. Sin embargo la comarca consiguió una continuidad para los dos años siguientes.

Financiación

Las actuaciones previstas en el Plan de Dinamización Turística se valoraron en dos millones ciento cuarenta y dos mil euros (2.142.000 euros), que se financiaron conjuntamente por las tres administraciones públicas. La subvención de la continuación del plan fue de más 150.000 euros.²²²³

5.1.3.2.-Segunda fase PICTE

En el año 2006 y dentro del Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) se fusionan los Planes de Excelencia Turística (PET) y los Planes de Dinamización Turística (PDT), que se implantaban en destinos maduros y emergentes respectivamente, en los Planes de Dinamización de Producto Turístico. Los objetivos de estos eran conseguir la mejora de los productos existentes en el destino, así como una planificación de la comercialización, para de esta forma hacerlos más sostenibles.

En la provincia de Huesca se concedió únicamente un Plan de Dinamización de Producto Turístico, el de la Comarca de la Hoya de Huesca en el año 2006, que seguidamente se comenta.

5.1.3.2.1.-Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca

El 13 de septiembre de 2006 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y

²² Información extraída: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-976

²³ Información obtenida: <http://www.somontano.org/municipios/912-plandinamizacionturistica>

Turismo de Huesca y la Asociación de Empresarios Turísticos de la Comarca de la Hoya de Huesca, para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

Los objetivos que se pretendieron lograr con este plan fueron los siguientes: aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino; mejora del medio urbano y natural de la comarca; ampliación y mejora de los espacios de uso público; aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria; puesta en valor de recursos turísticos; creación de nuevos productos y sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de la calidad.

La gestión y aplicación del plan se encomendó a la Comarca de la Hoya de Huesca y para realizar estas funciones se creó una gerencia, que contaba para su ejecución con tres anualidades (2006, 2007 y 2008). Pero como le concedieron varias prorrogas finalizó en mayo de 2011.

Financiación

Las actuaciones previstas en el presente Plan de Dinamización del Producto Turístico, se presupuestaron en tres millones quinientos cincuenta y cinco mil euros (3.555.000 euros), que se financiarón conjuntamente por las tres administraciones públicas.²⁴

5.1.4.- Plan de Turismo Español Horizonte 2020

En 2007 la administración central implantó el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, con el propósito de que en ese año el sistema turístico español sea más competitivo y sostenible, aportando el máximo de bienestar social. Por ello las principales normas están relacionadas con los productos y los destinos, dando especial importancia a la desestacionalización, a la sostenibilidad y el reequilibrio territorial.

Para cumplir con estos objetivos se establecieron los Planes de Competitividad Turística, que han de tener ámbito geográfico. Además aparece como aspecto novedoso en esta estrategia turística, el que las asociaciones empresariales tienen que involucrarse colaborando con el plan, bien económicamente o en otro concepto.

En la provincia de Huesca se concedió en 2009 el Plan de Competitividad Turística de la Comarca de la Ribagorza, que posteriormente se comenta.

²⁴ Información sacada: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44943-44947.pdf>

5.1.4.1.-Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza

El 20 de octubre de 2009 se suscribió el convenio de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Aragón, la Comarca de La Ribagorza, la Asociación de Empresarios de Ribagorza y la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo, para el desarrollo del Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza.

El objetivo principal de este plan es la puesta en valor de los recursos turísticos de la Comarca de La Ribagorza con criterios estratégicos que garanticen y aceleren su promoción y sostenibilidad y que permitan afrontar con garantías las demandas de los turistas del siglo XXI. Es decir, consolidar la Comarca de la Ribagorza como producto turístico diferenciado y de calidad.

La gestión y aplicación del plan se encomendó a la Comarca de la Ribagorza y para realizar estas funciones se creó una gerencia, que contaba para su ejecución con tres anualidades (2009, 2010 y 2011). Pero como le concedieron una prorroga finalizó en julio de 2013.

Financiación

Las actuaciones previstas en el Plan de Dinamización del Producto Turístico, se presupuestaron en 2.500.002,00 euros, que financiarán conjuntamente las tres administraciones públicas.²⁵²⁶

5.2.- SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Además de estas subvenciones que forman parte de las políticas turísticas de los correspondientes gobiernos españoles, están también las ayudas de la Unión Europea. Concretamente dentro de la política de desarrollo territorial de la Unión Europea se diseñaron los programas LEADER, PRODER y las Agendas 21 Locales. Los dos primeros se caracterizaron por realizar importantes inversiones en actividades turísticas. El último destaca por una dimensión ambiental que contribuye a la calidad turística.²⁷

Las subvenciones de los programas LEADER y PRODER se financian con cargo: la administración central, la administración autonómica, la administración local y la administración europea.

²⁵ Información extraída:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=454419895454>

²⁶ Información obtenida: <http://www.radiohuesca.com/noticia/495767/Finaliza-el-Plan-de-Competitividad-Turistica-de-la-Comarca-de-la-Ribagorza>

²⁷ Información sacada: <http://es.scribd.com/doc/77376488/LOS-PLANES-DE-DINAMIZACION-TURISTICA>

5.2.1.- Programas LEADER

Desde que la Unión Europea aprobará el primer programa LEADER, en 1991, han surgido hasta la fecha tres iniciativas comunitarias más de desarrollo rural. A continuación se hace un breve resumen de cada una de ellas y en qué comarcas pirenaicas y prepirenáicas se han concedido

5.2.1.1.-LEADER I

LEADER I (1991-1994) cuya finalidad era el desarrollo rural mediante la recuperación del equilibrio de las actividades propias del medio rural y conservando su economía. Esto marca el inicio de una nueva concepción de desarrollo rural basada en un enfoque territorial, participativo e integral.

En diciembre de 1993 se aprobó en España la financiación de 53 proyectos, que fueron realizados y gestionados por otros tantos Centros de Desarrollo Rural (CEDER). Se trata de asociaciones o entidades de agrupación local, sin ánimo de lucro, público-privadas, en las que participan las administraciones locales o autonómicas.

En ese grupo de subvenciones a 53 proyectos, estaba el de Sobrarbe-Ribagorza, dotado con un presupuesto de 646.954.000 pesetas (3.888.271,85 euros). La gestión de la misma la realizó CEDESOR.

5.2.1.2.-LEADER II

LEADER II (1994-1999) tuvo como objetivos principales la innovación como respuesta al problema de desarrollo rural, la cooperación transnacional y el intercambio de experiencias dentro de una red europea de desarrollo.

A la Comarca de Somontano de Barbastro se le concedió este tipo de subvención, cuya gestión realizó el grupo de acción local CEDER-SOMONTANO desde 1996 a 2001. El total de esta ayuda fue de 775.000.000 de pesetas (4.600.000 euros).²⁸

CEDESOR también gestionó las subvenciones de este programa en las comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza durante los años 1996 a 2001, el total de la ayuda destinada al turismo fue de 408.104.720 de pesetas (2.452.758,77 euros), que se invirtió preferentemente en ampliar y mejorar la oferta de plazas turísticas.

²⁸ Información extraída: <http://www.cedersomontano.com/>

5.2.1.3.-LEADER PLUS

LEADER PLUS (2000-2006) cuyo objetivo fue estimular a los agentes rurales a reflexionar sobre el potencial de su territorio con una perspectiva a más largo plazo.

Las comarcas pirenaicas y prepirenaicas que recibieron este tipo de ayudas fueron el Somontano de Barbastro, Sobrarbe y la Ribagorza.

La gestión de estos fondos concedidos a las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza la realizó CEDESOR. El importe total subvencionado fue de 7.537.921 euros.²⁹

CEDER-SOMONTANO fue la entidad encargada de gestionar los 5.137.359 euros, que se le concedió para realizar proyectos bajo las directrices LEADER PLUS. El periodo de aplicación de este programa fue 2002 a 2008.

5.2.1.4.-LEADER (2007-2013)³⁰

LEADER (2007-2013) forma parte del Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2007-2013, cuya finalidad es promover el desarrollo rural mediante la diversificación y valorización de la actividad económica en las zonas rurales.

A las asociaciones pirenaicas y prepirenaicas a las que se les ha encomendado la gestión de este tipo de ayudas son ADECUARA, que realiza sus funciones en las comarcas de La Jacetania y el Alto Gallego, también se ha concedido a CEDER-SOMONTANO, a CEDESOR y a ADESHO, que aplica el programa en la Comarca de la Hoya de Huesca.

5.2.2.- PRODER

El 18 de junio de 1996, se aprobó el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de zonas Rurales (PRODER) para impulsar en España un nuevo programa de desarrollo en zonas donde no se aplicaba el LEADER. Concretamente los objetivos que se querían conseguir eran: mejorar la competitividad, diversificación de la actividad agraria, conservación y restauración del medio natural y mejora de la calidad de vida de los agricultores y formación.

En la provincia de Huesca se concedió este tipo de subvención a las comarcas de La Jacetania y Alto Gállego, cuya gestión la realizó la asociación ADECUARA durante el

²⁹ Información obtenida:

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/12/docs/Areas/Desarrollo_Rural/Programa_Desarrollo_Rural_2000_2006/Programa_iniciativa_comunitaria/ACTUALIZACION_EVALUACION_INTERMEDIA_PROGRAMA_LEADER_PLUS_ARAGON_2000_2006.pdf

³⁰ Información sacada:

http://www.aragonrural.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=58&Itemid=91

periodo 2002- 2006. El total de la ayuda, que se adjudicó en mayo del año 2002, fue de 5.428.717,24 euros.³¹

5.2.3.- Agendas 21 Locales

La Agenda 21 es el Plan Estructural Municipal de Acción de las Naciones Unidas en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por los gobiernos para integrar medioambiente, desarrollo económico y social. Surge de la participación y toma de decisiones entre representantes políticos y personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio.

El acogimiento de la Agenda 21 por parte de la administración local pone de manifiesto la existencia de un proceso de valorización del territorio, sobre todo, en su dimensión ambiental, que a su vez, requiere la adopción de un modelo de gestión sostenible.

La Agenda 21 ha sido adoptada por los siguientes municipios pertenecientes a las comarcas pirenaicas y prepirenaicas: Sobrarbe (27 septiembre 2004), Barbastro (30 noviembre 2004), Huesca (octubre 2005), Jaca (20 septiembre 2006), Sabiñánigo (16 octubre 2006), Graus (abril 2011) y Almudévar (junio 2012).³²

6.- POLÍTICAS TURÍSTICAS A NIVEL COMARCAL (OBJETIVOS, ACTUACIONES, DATOS TURÍSTICOS, SUBVENCIÓN Y PROYECTOS)

En este apartado se recopilan en una tabla todos los planes turísticos y programas europeos que se han gestionado, en cada comarca pirenaica y prepirenaica, desde 1993 (Futures I) hasta 2013 (Horizonte 2020 y Leader 2007-13), a excepción de la Agenda 21 Local, ya que ha sido imposible encontrar la inversión realizada. En la misma se indican: el periodo de ejecución, qué entidad realizó la gestión, los objetivos que se pretendían conseguir, la subvención invertida en cada una, así como la oferta de plazas de alojamiento turístico y turismo rural. Con esta última información se quiere comprobar si la oferta turística ha aumentado desde que se iniciaron las políticas turísticas.

³¹ Información sacada: <http://www.adecuara.org/adecuara.htm>

³² Información sacada :
<http://www.dphuesca.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.203/idmenu.420/chk.42d640e0c81965fce05c199323fc669.html>

En cada comarca se va a proceder a explicar un plan/programa de forma más detallada. Concretamente se van a indicar las actuaciones ejecutadas, la inversión realizada en cada una y los proyectos desarrollados con estas subvenciones.

6.1.- COMARCA LA JACETANIA

Esta comarca durante el periodo 2000 al 2013 se benefició de las políticas turísticas de la administración central y la Unión Europea, cuya finalidad era dinamizar el turismo e impulsar el desarrollo del territorio. En la siguiente tabla se unifican todas las llevadas a cabo durante esa etapa:

Tabla 6.1- Políticas turísticas La Jacetania

La Jacetania				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Plan de Dinamización Turística en el Valle del Aragón	Mancomunidad del Alto Valle del Aragón	2001-2004	Dinamización turística, sostenibilidad económica, social y medioambiental.	1.800.000,00
Proder (La Jacetania y Alto Gállego) ³³	ADECUARA	2002-2006	Conservación y restauración del medio natural y mejora de la calidad de vida de los agricultores y formación.	5.428.717,24
Leader 2007-2013 (La Jacetania y Alto Gállego)	ADECUARA	2007-2013	Impulsar el desarrollo de la comarca, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	6.154.196,00

Datos turísticos			
Año/porcentaje incremento	2000	2011	%
Oferta plazas alojamientos turísticos	7.705	8.382	8,79
Oferta plazas turismo Rural	210	649	209

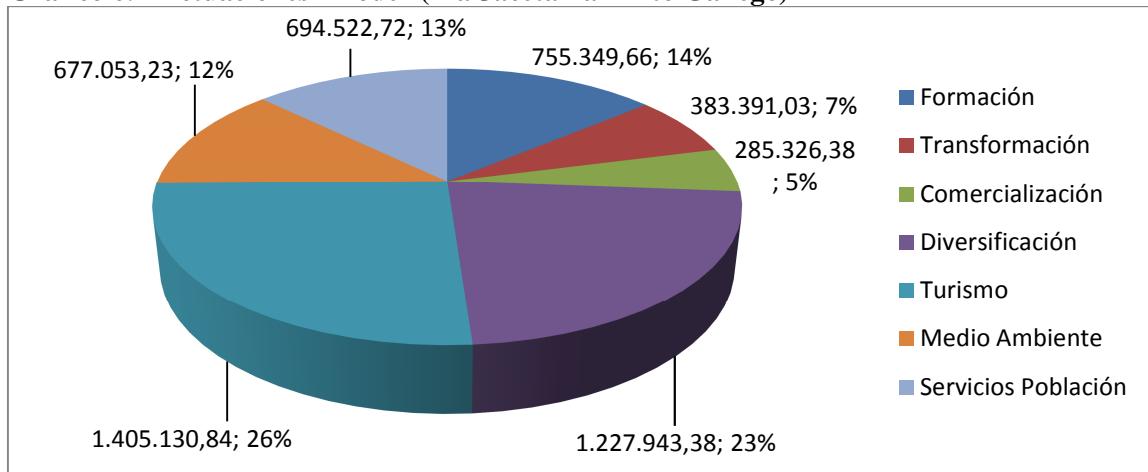
Fuente: Elaboración propia.

El tipo subvención a desarrollar en esta comarca es el PRODER. Este programa de ayudas europeas se gestionó, conjuntamente en la comarca de La Jacetania y el Alto Gállego, por la asociación ADECUARA. El total de la ayuda concedida fue de 5.428.717,24 €. La ejecución del mismo generó las siguientes actuaciones: servicios a la población, patrimonio natural, valoración de los productos locales agrarios, apoyo a las PYMES, patrimonio cultural, gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica, turismo, formación y empleo y otras inversiones (acondicionamiento

³³ Información más detallada en anexo II proyectos página 18

de suelo para ubicación de industrias y artesanía, creación de áreas ganaderas...). En el siguiente gráfico se indica la subvención realizada por cada medida:³⁴

Gráfico 6.1-Actuaciones Proder (La Jacetania - Alto Gállego)



Fuente: Elaboración propia según datos Adecuara

En el año 2006, cuando finalizó el programa se habían realizado numerosos proyectos, aprobados de acuerdo a las actuaciones anteriores (ver anexo II).

6.2.- COMARCA ALTO GALLEG

En este apartado recogemos todas las políticas turísticas llevadas a cabo en la Comarca del Alto Gállego desde el año 1998 al 2011. Esta agrupación se indica en la siguiente tabla:

Tabla 6.2- Políticas turísticas Alto Gállego

Alto Gállego				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Plan de Excelencia Turística/ Valle de Tena	1º año Estación Formigal 2º y 3º año ³⁵ Asoc. Turística Valle de Tena	1998-2000	Establecer unas pautas a seguir, con el propósito de solucionar las deficiencias de la gestión turística.	721.214,53 (120.000.000 pesetas)
Proder (La Jacetania y Alto Gállego) ³⁶	ADECUARA	2002-2006	Conservación y restauración del medio natural y mejora de la calidad de vida.	5.428.717,24
Leader 2007-2013 (La Jacetania y Alto Gállego)	ADECUARA	2007-2013	Impulsar el desarrollo, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	6.154.196,00

³⁴ Información extraída: http://www.adecuara.org/proder/libro_resumen/3_diversificacion_econom.pdf.

³⁵ Información sacada: <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-010.pdf>

³⁶ Información más detallada en anexo II proyectos página 18

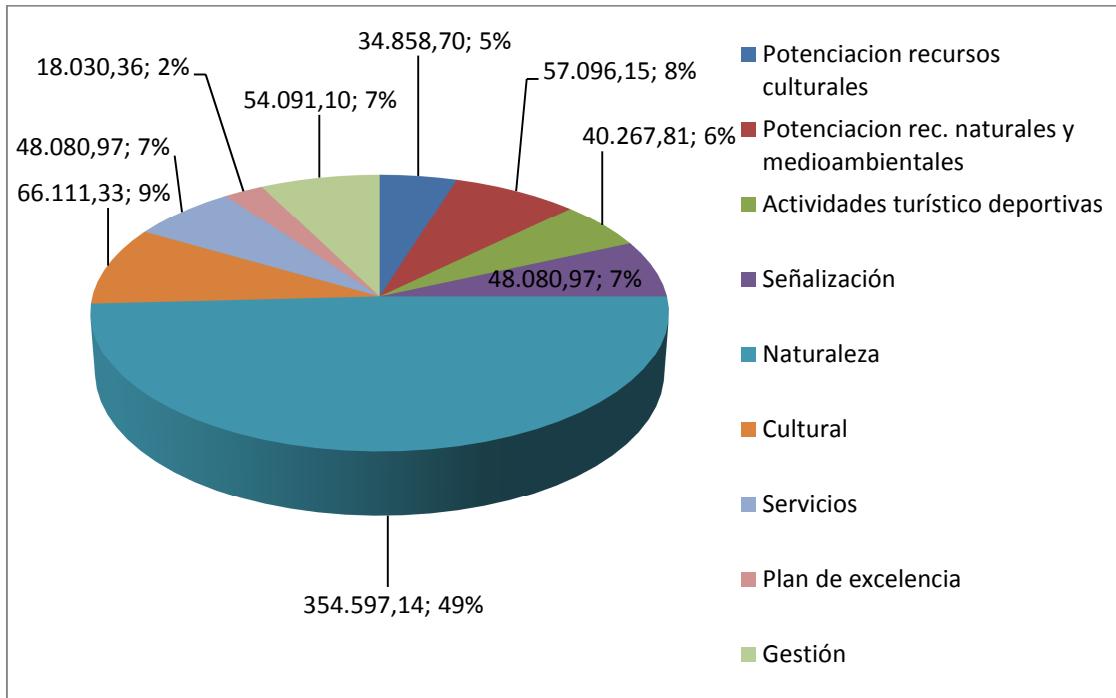
Datos turísticos			
Año/porcentaje incremento	2000	2011	%
Oferta plazas alojamientos turísticos	4.827	8.414	74,3%
Oferta plazas turismo Rural	36	235	552,7%

Fuente: Elaboración propia

El tipo de política turística a desarrollar, en este caso, es el Plan de Excelencia Turística/ Valle de Tena. Este plan financió actuaciones, que iban dirigidas a la puesta en valor y uso turístico de los recursos, para de esta forma incrementar la calidad global del destino, diversificar el producto turístico, desestacionalizar las actividades y respetar el medio ambiente. El total de la subvención fue de 721.214,30 €.

En el siguiente gráfico se indica la inversión presupuestada en cada actuación:

Gráfico 6.2- Inversiones en el Plan de Excelencia Turística/ Valle de Tena



Fuente: Elaboración propia: protocolos convenios colaboración 1997 y1999 (febrero y diciembre).

En el año 2000 cuando finalizó el plan se habían realizado los siguientes proyectos: señalización de senderos, instalación de nuevos puntos de información, promoción del valle, confección de rutas de arquitectura religiosa y popular y la instalación de un jardín multiaventura en la Estación de Formigal. Además todos ellos hicieron posible: la creación y difusión de excursiones y recorridos; que se instalaran observatorios de buitres, marmotas y sarrios; se mejoraran los circuitos de senderismo, bicicletas y caballos y se instalara un mirador en Panticosa (lagos).³⁷ También se amplió la oferta

³⁷ Información sacada:
<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-010.pdf>

deportiva, al habilitar varios barrancos para su descenso. En cuanto al embellecimiento de los núcleos urbanos, se realizaron acciones en Biescas, Sallent de Gállego y Panticosa. Con la finalidad de promocionar el Valle de Tena se publicaron dos guías, una sobre las características físicas y humanas (Biarge y Biarge, 1999a) y otra que trataba de la riqueza monumental y cultural (Biarge y Biarge, 1999b).

6.3.- COMARCA SOBRARBE

Las políticas turísticas, tanto de la administración central como de la Unión Europea, desarrolladas en la comarca de Sobrarbe durante los años 1993 hasta 2013, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 6.3- Políticas turísticas Sobrarbe

Sobrarbe				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Leader I (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	1993-1995	Desarrollo rural, mediante la recuperación del equilibrio de las actividades propias del medio rural.	3.888.271,85
Leader II (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	1996-2001	Incentivar la actividad económica y la iniciativa empresarial para lograr el desarrollo rural.	2.452.758,77
Leader Plus (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	2002-2007	Estimular a los agentes rurales sobre el potencial de su territorio	7.537.921,00
Plan de Dinamización Turística del Sobrarbe³⁸	Gerencia (comarca)	2002-2005	Creación de un producto turístico cultural.	1.620.000,00
Leader 2007-2013 (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	2007-2013	Impulsar el desarrollo, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	7.764.574,00
Datos turísticos				
Año/porcentaje incremento	2000		2011	%
Oferta plazas alojamientos turísticos	10.523		17.459	65,91
Oferta plazas turismo Rural	933		1.742	86,71

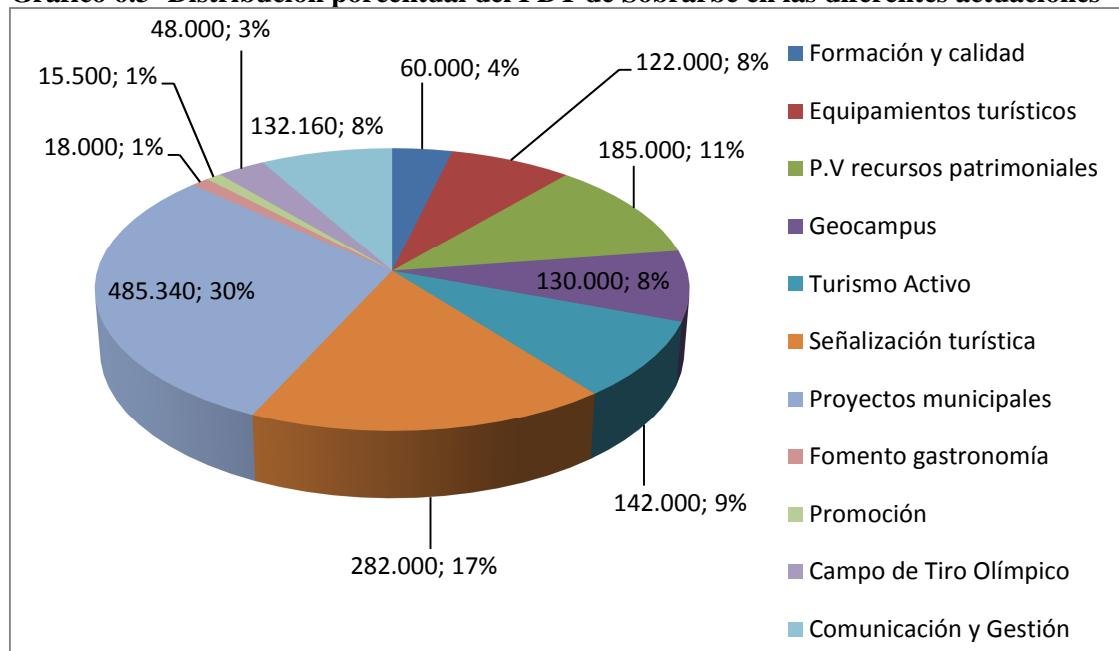
Fuente: Elaboración propia

La política turística a comentar en esta comarca es el Plan de Dinamización Turística de Sobrarbe. La subvención concedida fue de 1.620.000 euros, y se distribuyó en

³⁸ Información más detallada en anexo II proyectos página 24

actuaciones como: formación y calidad, equipamiento turístico, puesta en valor (geocampus, turismo activo, señalización, gastronomía y patrimonio cultural), proyectos municipales, Campo de Tiro Olímpico, comunicación y gerencia.³⁹ En el gráfico que se indica a continuación se puede observar el porcentaje del presupuesto invertido en cada una de ellas.

Gráfico 6.3- Distribución porcentual del PDT de Sobrarbe en las diferentes actuaciones



Fuente: Elaboración propia según datos Comarca Sobrarbe

Este plan financió proyectos, que iban dirigidos a la puesta en valor del territorio y de los recursos patrimoniales, así como a equipamientos turísticos (ver anexo II).

6.4.- COMARCA HOYA DE HUESCA

En este epígrafe recogemos todas las políticas turísticas llevadas a cabo en la Comarca de la Hoya de Huesca desde el año 2000 al 2013. Esta recopilación se realiza mediante la siguiente tabla:

³⁹ Información extraída: <http://eprints.ucm.es/8437/1/T30268.pdf>

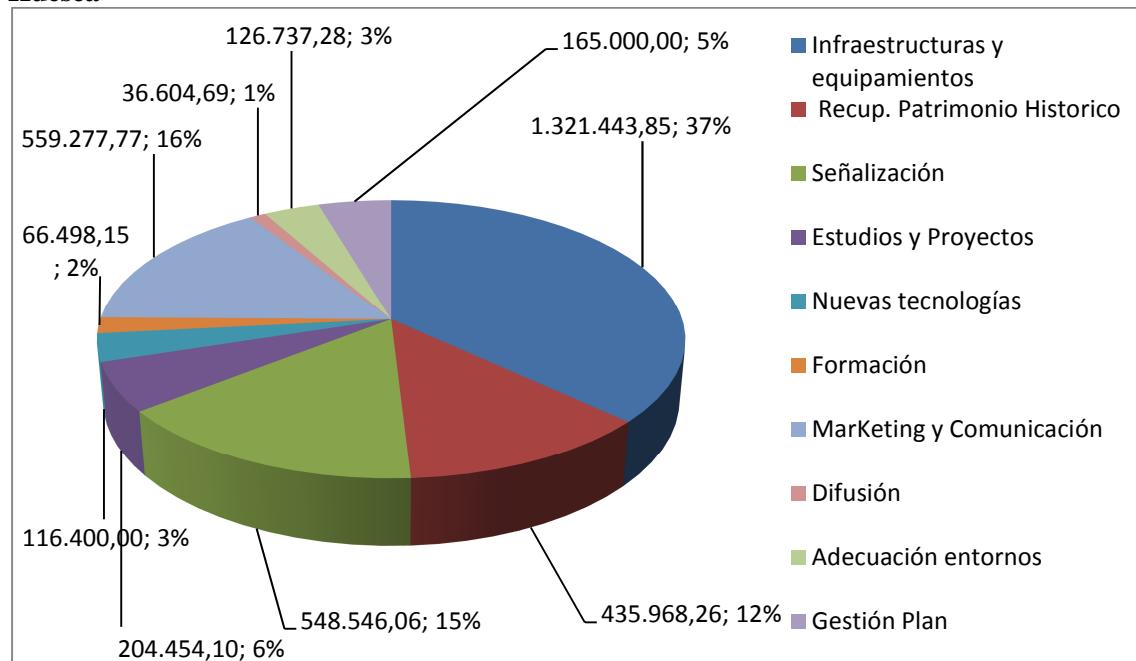
Tabla 6.4- Políticas turísticas Hoya de Huesca

Hoya de Huesca				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Hoya de Huesca⁴⁰	Gerencia (comarca)	2006-2011	Consolidar la oferta turística y divulgar entre el sector empresarial el concepto de calidad turística.	3.555.000,00
Leader 2007-2013	ADESHO	2007-2013	Impulsar el desarrollo de la comarca, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	5.641.630,00
Datos turísticos				
Año/porcentaje incremento	2000	2011	%	
Oferta plazas alojamientos turísticos	2.399	3.851	60,53	
Oferta plazas turismo Rural	149	658	341,61	

Fuente: Elaboración propia

El tipo de política turística a desarrollar en la Comarca de la Hoya de Huesca es el Plan de Dinamización del Producto Turístico. Este se ejecutó durante los años 2006 a 2011 y se dotó con un presupuesto de 3.555.000 euros, más los intereses generados. Para poder hacer posible el cumplimiento de los objetivos del plan, se aprobó la realización de diversas actuaciones, cuya inversión se desglosa a continuación:

Gráfico 6.4- Inversiones del Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Hoya de Huesca



Fuente: Elaboración propia realizada según datos facilitados por la Comarca de la Hoya de Huesca

⁴⁰ Información más detallada en anexo II proyectos página 28

El desarrollo de estas actuaciones se ejecutó a través de los proyectos que se indican en el anexo II.

6.5.- COMARCA LA RIBAGORZA

En esta comarca durante el periodo 1993 al 2013 se desarrollaron diversas políticas turísticas. En la siguiente tabla se indican todas las realizadas durante esos años:

Tabla 6.5- Políticas turísticas La Ribagorza

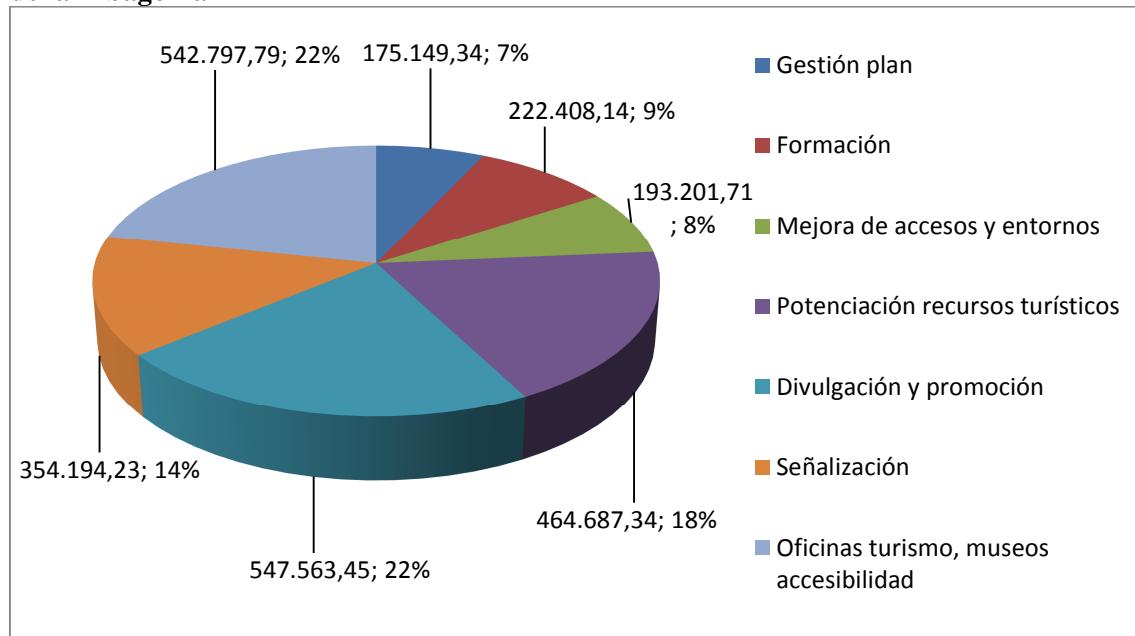
La Ribagorza				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Leader I (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	1993-1995	Desarrollo rural mediante la recuperación del equilibrio de las actividades propias del medio rural y conservar su economía.	3.888.271,85
Plan de Excelencia Turística/ Valle de Benasque	Asociación Turística Valle de Benasque	1996-1999	Mejora de la calidad turística de la zona, especialmente en el entorno urbano y medioambiental.	540.910,89
Leader II (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	1996-2001	Incentivar la actividad económica y la iniciativa empresarial para lograr el desarrollo rural.	2.452.758,77
Leader Plus (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	2002-2007	Estimular a los agentes rurales a reflexionar sobre el potencial de su territorio.	7.537.921,00
Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza⁴¹	Gerencia (comarca)	2009-2013	Impulsar el turismo activo y de naturaleza existente, pero respetando la sostenibilidad social, medioambiental y económica.	2.500.002,00
Leader 2007-2013 (Sobrarbe y La Ribagorza)	CEDESOR	2007-2013	Impulsar el desarrollo de la comarca, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	7.764.574,00
Datos turísticos				
Año/porcentaje incremento	2000	2011	%	
Oferta plazas alojamientos turísticos	7.992	10.134	26,8%	
Oferta plazas turismo Rural	1.056	1.205	14,1%	

Fuente: Elaboración propia

⁴¹ Información más detallada en anexo II proyectos página 31

El plan a tratar en esta comarca, es el Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza, que tuvo una dotación presupuestaria de 2.500.002 euros y sirvió para financiar las actuaciones aprobadas en el convenio de colaboración⁴². La inversión de cada una de ellas aparece reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 6.5- Inversiones del Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza



Fuente: Elaboración propia según datos Comarca de La Ribagorza

Para poder cumplir con la ejecución de todas estas actuaciones se aprobaron numerosos proyectos (ver anexo II).

6.6.- COMARCA SOMONTANO DE BARBASTRO

En este apartado recogemos todas las políticas turísticas llevadas a cabo en la Comarca del Somontano durante el periodo 1996-2013. Esta recopilación se indica en la siguiente tabla:

Tabla 6.6- Políticas turísticas Somontano Barbastro

Somontano Barbastro				
Planes y Programas	Gestión	Periodo duración	Objetivos	Subvención (euros)
Leader II	CEDER SOMONTANO	1996-2001	Incentivar la actividad económica y la iniciativa empresarial para lograr el desarrollo rural.	4.600.000,00

⁴² Información sacada:

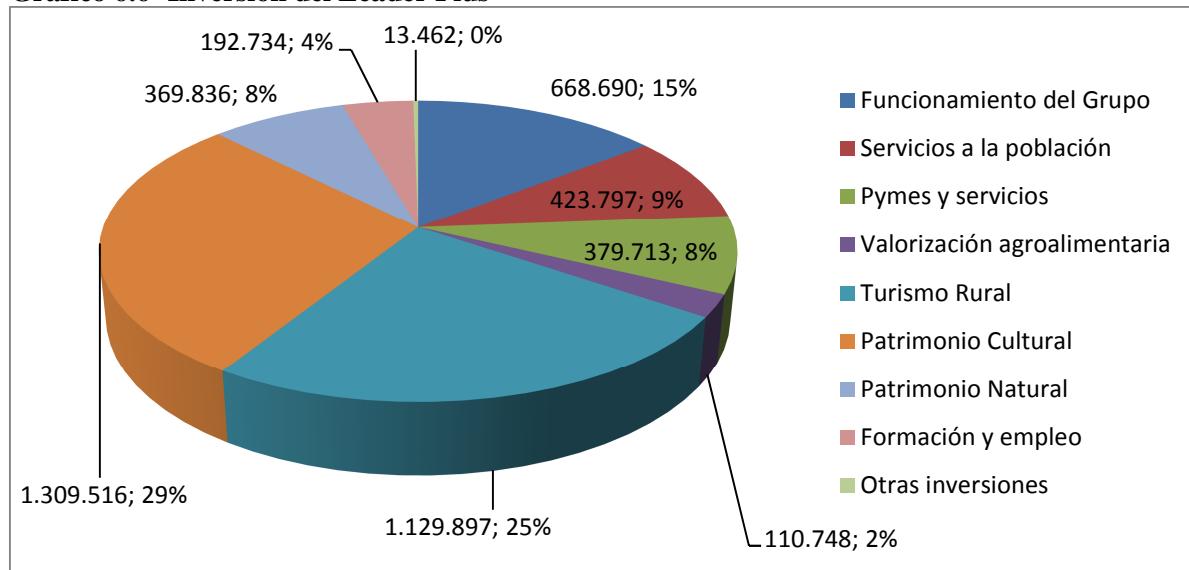
http://www.cribagorza.org/pub/documentos/documentos_Plan_de_Competitividad_del_Producto_Turistico_de_la_Comarca_de_La_Ribagorza_Parte_3_a1e755d3.pdf

Leader Plus⁴³	CEDER SOMONTANO	2002-2007	Estimular a los agentes rurales a reflexionar sobre el potencial de su territorio con una perspectiva a largo plazo.	5.137.359,00
Plan de Dinamización Turística del Somontano	Gerencia (comarca)	2004-2007	Realizar mejoras en la oferta turística, así como en la calidad de vida y en los servicios.	2.292.000,00
Leader 2007-2013	CEDER SOMONTANO	2007-2013	Impulsar el desarrollo de la comarca, fomentando la calidad, la valorización cultural y la sostenibilidad.	5.137.360,00
Datos turísticos				
Año/porcentaje incremento		2000	2011	%
Oferta plazas alojamientos turísticos		2.130	3.267	53,38
Oferta plazas turismo Rural		183	514	180.87

Fuente: Elaboración propia

El tipo de política turística a desarrollar en esta comarca es el Leader Plus. Las ayudas de este programa se gestionaron desde 2002 hasta septiembre de 2008. El importe total de la subvención fue de 5.137.359,00 euros y sirvió para financiar las actuaciones aprobadas en el convenio de colaboración⁴⁴. La inversión de cada una de ellas aparece reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 6.6- Inversión del Leader Plus



Fuente: Elaboración propia según datos CEDER Somontano

⁴³ Información más detallada en anexo II proyectos página 33

⁴⁴ Información sacada: <http://www.cedersomontano.com/>

La realización de estas actuaciones se ejecutó a través de los proyectos que se indican en el anexo II.

7.- REPERCUSIONES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EN EL NÚMERO DE PLAZAS DE TURISMO RURAL

En este epígrafe, vamos a ver cómo influyen las subvenciones tanto a nivel europeo como estatal en la creación de plazas de alojamiento de viviendas de turismo rural. Siendo los programas europeos (políticas susceptibles de ayudas al turismo rural), los únicos que subvencionan proyectos de este tipo de alojamiento, tal como se ha observado en el punto 6, en los gráficos del Leader Plus (Somontano) y Proder (La Jacetania- Alto Gallego). Para realizar este estudio se parte del año 2000 hasta el 2011.

A lo largo de este punto, vamos a hacer mención de que el 25% de las políticas turísticas susceptibles de ayudas al turismo rural, están destinadas a este tipo de alojamiento. Este porcentaje aparece reflejado en los gráficos de actuaciones del punto 6, concretamente en el Proder que gestionó ADECUARA y el Leader Plus que trámító Ceder Somontano Barbastro. También hacemos alusión al dinero invertido por plaza de vivienda de turismo rural.

Para finalizar, señalaremos cuál ha sido la evolución de las plazas de viviendas de turismo rural de las comarcas materia de estudio, con respecto a Aragón.

7.1.- COMARCA LA JACETANIA

Desde el año 2000 hasta 2011, la comarca de La Jacetania, ha sido objeto de tres ayudas de promoción y mejora de la calidad turística. Concretamente ha recibido dos a nivel europeo (Proder y Leader 2007-2013) y una a nivel central (Plan de Dinamización Turística/ Valle del Aragón). Las subvenciones concedidas por Europa, son de un importe mayor a las de la administración española. El motivo de esta concesión fue el deficiente desarrollo rural del territorio.

En el caso de esta comarca, el crecimiento excepcional de plazas de viviendas de turismo rural (209%) en el periodo 2000-2011, se debe a dos causas:

- El 25% de políticas susceptibles de ayudas al turismo rural (programas europeos), se dedica a promocionar proyectos de creación o mejora de viviendas de turismo rural.

- La reconversión de apartamentos en viviendas de turismo rural, tal como se refleja en la siguiente tabla. En la cual, se ve cómo han ido disminuyendo progresivamente, los primeros y aumentando las segundas.

Tabla 7.1- Número de plazas apartamentos y viviendas turismo rural La Jacetania

Tipos alojamiento	2000	2001	2002	2003	2009	2010	2011
Apartamentos	1.056	1.016	541	471	443	506	557
V. Turismo rural	210	250	287	335	545	635	649

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla, podemos observar de forma detallada cual ha sido el importe de las subvenciones recibidas que se han dedicado al turismo rural (dinero invertido), así como el importe estimado para la creación de una plaza de vivienda de turismo rural en el periodo 2000-2011.

Tabla 7.2- Estimación inversión por plaza de viviendas turismo rural en La Jacetania

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
210	649	439	3,09	1.191.439,32	2.713,98

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

Respecto al multiplicador, cuanto mayor es, nos indica una falta de desarrollo de viviendas de turismo rural anterior a la concesión de las ayudas. En este caso al igual que el Somontano de Barbastro, nos encontramos en una situación intermedia con respecto a las comarcas objeto de estudio, ya que no esta tan poco desarrollada como el Alto Gállego, ni posee la tradición en materia de turismo rural de la Ribagorza y Sobrarbe.

7.2.- COMARCA ALTO GÁLLEGO

Desde el año 2000 hasta 2011, la comarca del Alto Gállego, ha sido objeto de tres ayudas de promoción y mejora de la calidad turística. Precisamente ha recibido dos a nivel europeo (Proder y Leader 2007-2013) y una a nivel central (Plan de Excelencia turística/ Valle de Tena). El importe de ayudas procedentes de Europa, es muy superior al aportado por la administración española. Esto ha sido debido a que el territorio se

encontraba ante una importante falta de viviendas de turismo rural. El crecimiento de las plazas de viviendas de turismo rural durante este periodo fue del 552,7%.

El 25% de las políticas susceptibles de ayudas al turismo rural (dinero invertido), así como el importe estimado para la creación de una plaza de vivienda de turismo rural, aparecen reflejados en la tabla a continuación:

Tabla 7.3- Estimación inversión por plaza de viviendas de turismo rural en el Alto Gallego

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
36	235	199	6,53	1.191.439,32	5.987,13

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

En este caso, el elevado valor del multiplicador (con respecto al resto de comarcas objeto de estudio), nos revela que en la comarca del Alto Gállego en el año 2000 había una falta de viviendas de turismo rural.

7.3.- COMARCA SOBRARBE

Desde el año 2000 hasta el 2011, la comarca de Sobrarbe, ha sido objeto de cuatro ayudas de promoción y mejora de la calidad turística. Concretamente ha recibido tres a nivel europeo (Leader II, Leader Plus y Leader 2007-2013) y otra a nivel central (Plan de Dinamización Turística de Sobrarbe). La inversión de ayudas procedentes de Europa es mayor que las procedentes de la administración central. Esto quiere decir que era necesario ayudar al entorno rural para su desarrollo, por encontrarse en una situación de despoblación importante.

Posteriormente, indicamos mediante una tabla, el importe de las ayudas recibidas (programas europeos) que se han destinado al turismo rural, y el importe estimado para la creación de una plaza de vivienda de turismo rural.

Tabla 7.4- Estimación inversión por plaza de viviendas de turismo rural en el Sobrarbe

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
933	1.742	809	1,87	1.619.947,44	2.002,41

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

La comarca del Sobrarbe, ha sido una de las comarcas con mayor desarrollo en materia de turismo rural, siendo la que más oferta tiene en todo Aragón. En el año 2000 ya disponía de 933 plazas de viviendas de turismo rural (debido a la inversión realizada en el Leader I), gracias a las ayudas que recibió desde el año 2000 al 2011 aumento a 1742 plazas (86,71%). Todo esto nos permite explicar porque el multiplicador en este caso es inferior a todas las comarcas objeto de estudio, a excepción de La Ribagorza (1,14).

7.4.- COMARCA HOYA DE HUESCA

Desde el año 2000 hasta el 2011, la comarca de la Hoya de Huesca, ha sido objeto de dos ayudas de promoción y mejora de la calidad turística. Precisamente ha recibido una a nivel europeo (Leader 2007-2013) y otra a nivel central (Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Hoya de Huesca). En este caso, al encontrarse la capital de la provincia (Huesca) en esta comarca, ha provocado que la concesión de ayudas a nivel europeo, haya sido menor que en otros territorios. Prueba de ello es que hasta 2007, no recibió ninguna, ya que éstas tienen como objetivo el desarrollo del entorno rural y solucionar los problemas de despoblación.

Teniendo en cuenta que las políticas turísticas susceptibles de ayudas de turismo rural han sido inferiores a las recibidas por las otras comarcas, cabe destacar el importante crecimiento que han experimentado las plazas de viviendas de turismo rural (341,61%). Este incremento se produjo especialmente desde el inicio de los programas europeos, por lo que a pesar de no tener información sobre las actuaciones realizadas en el Leader 2007-2013, consideramos que una parte importante del mismo se ha destinado a proyectos de viviendas de turismo rural, ya que antes de su puesta en marcha el crecimiento había sido mínimo (250 plazas en 2005).

Seguidamente indicamos el 25% de las políticas susceptibles de ayudas al turismo rural (dinero invertido), así como el importe estimado para la creación de una plaza vivienda de turismo rural.

Tabla 7.5- Estimación inversión por plaza de viviendas de turismo rural en La Hoya de Huesca

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
149	658	509	4,42	940.271,67	1.847,29

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

El multiplicador de la Hoya de Huesca, nos muestra que la comarca se encontraba ante una falta de desarrollo en materia de viviendas de turismo rural.

7.5.- COMARCA LA RIBAGORZA

Desde el año 2000 hasta el 2011, la comarca La Ribagorza, ha sido objeto de cuatro ayudas de promoción y mejora de la calidad turística. Concretamente le han concedido tres a nivel europeo (Leader II, Leader Plus y Leader 2007-2013) y otra a nivel central (Plan de Competitividad de Producto Turístico en la Comarca de la Ribagorza). El importe de ayudas procedentes de Europa, es superior al aportado por la administración española, siendo la segunda comarca objeto de estudio, con mayor proporción de ayudas a nivel estatal. Lo que nos indica que era necesario ayudar al entorno rural, al encontrarse en una situación de riesgo de despoblación.

A continuación, indicamos mediante una tabla, el importe de las ayudas recibidas (programas europeos) que se han destinado al turismo rural, y el importe estimado para la creación de una plaza de vivienda de turismo rural.

Tabla 7.6- Estimación inversión por plaza de viviendas de turismo rural en La Ribagorza

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
1056	1205	149	1,14	1.619.947,44	10.872,13

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

La comarca de La Ribagorza, ha sido una de las comarcas con mayor historia en materia de turismo rural, siendo una de las más importantes en todo Aragón. En el año 2000 disponía de 1056 plazas de viviendas de turismo rural (debido a la inversión realizada en el Leader I). Cabe destacar que desde el año 2000 hasta el 2011 aumentó un

14,1%. Este desarrollo de viviendas de turismo rural, es el causante de que el multiplicador sea el menor de todas las comarcas objeto de estudio.

7.6.- COMARCA SOMONTANO DE BARBASTRO

Desde el año 2000 hasta 2011, la comarca de Somontano de Barbastro, ha recibido cuatro subvenciones de promoción y mejora de la calidad turística. Precisamente le han concedido tres a nivel europeo (Leader II, Leader Plus y Leader 2007-2013) y una a nivel central (Plan de Dinamización Turística del Somontano). La dotación de ayudas procedentes de Europa, es muy superior a la concedida por la administración española. Esto ha sido debido a que el territorio se encontraba ante un escaso desarrollo en viviendas de turismo rural. El aumento de plazas de viviendas de turismo rural durante el periodo indicado fue de 180,87%.

Posteriormente, indicamos mediante una tabla, el importe de las ayudas recibidas (programas europeos) que se han destinado al turismo rural, y el importe estimado para la creación de una plaza de vivienda de turismo rural.

Tabla 7.7- Estimación inversión por plaza de viviendas de turismo rural en el Somontano de Barbastro

Viviendas turismo rural		Incremento viviendas turismo rural	Multiplicador	Dinero invertido (D.I)	D. I plaza vivienda turismo rural
Año 2000	Año 2011				
183	514	331	2,81	2.370.566,42	7.161,83

*Multiplicador= año2011/año2000

Fuente elaboración propia

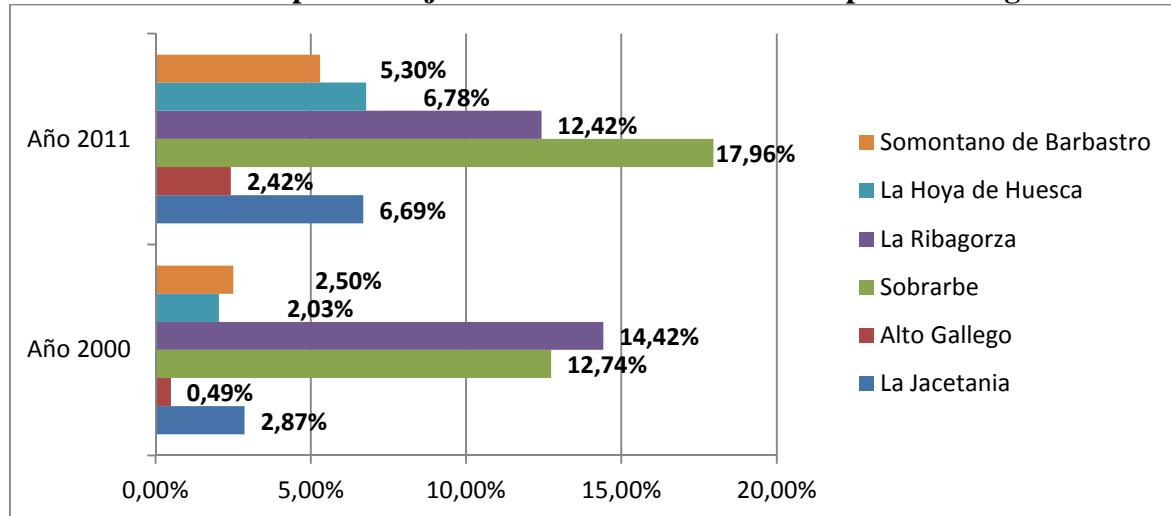
7.7.- REPRESENTATIVIDAD DE LAS PLAZAS DE VIVIENDAS DE TURISMO RURAL CON RESPECTO A ARAGÓN

En este apartado se analiza la evolución de las plazas de viviendas de turismo rural de las comarcas objeto de estudio, con respecto a Aragón durante del periodo 2000-2011.

Como podemos observar en el gráfico a continuación, se ha producido un importante crecimiento de la representatividad de las plazas de turismo rural de las comarcas pirenaicas y prepirenaicas desde el año 2000 al 2011 con respecto a Aragón, pasando del 35,05% al 51,57%. Esto quiere decir, que estas ayudas se han concedido a comarcas que precisaban de un mayor desarrollo en viviendas de turismo rural, pero que a la vez poseían un gran potencial turístico, tal como se puede apreciar en el incremento que han

experimentado, pasado a convertirse en más de la mitad de la oferta turística de este tipo de alojamientos turísticos de Aragón.

Gráfico 7.1- Ofertas plazas alojamiento turismo rural con respecto a Aragón



Fuente: Elaboración propia

8.- CONCLUSIONES

Cuatro son las conclusiones fundamentales que se extraen de toda la información anteriormente facilitada. La primera, los planes de la administración central y los programas de la Unión Europea, desarrollados desde 1993 hasta 2013, promocionan y subvencionan proyectos de puesta en valor del territorio y de recursos patrimoniales, así como equipamientos turísticos y mejoras medioambientales. La segunda, estas políticas turísticas pretenden mejorar el nivel de vida de los habitantes donde se aplican, aunque los planes, solamente a través del turismo y los programas europeos teniendo en cuenta otros sectores económicos. La tercera, las políticas susceptibles de ayudas al turismo rural que promueven los programas europeos, han dado lugar a un notable crecimiento en este tipo de alojamientos, debido a que el 25% de los programas van destinados a su creación o mejora. Además, el elevado multiplicador de algunas comarcas (Alto Gállego, Hoya de Huesca y La Jacetania) nos indica que se encontraban ante una falta de desarrollo de viviendas de turismo rural antes de la concesión de las subvenciones. La cuarta, durante el periodo 2000-2011, se ha producido un importante incremento en la representatividad de las plazas de viviendas de turismo rural en las comarcas objeto de estudio con respecto a Aragón, pasando del 35% al 51,57 %. Esto fue debido al enorme potencial turístico que tienen estos territorios, y a su falta de desarrollo en turismo rural.

BIBLIOGRAFÍA

→ADECUARA

<http://www.adecuara.org/adecuara.htm>

http://www.adecuara.org/proder/libro_resumen/3_diversificacion_econom.pdf

→Aragon.es

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/12/docs/Areas/Desarrollo_Rural/Programa_Desarrollo_Rural_2000_2006/Programa_iniciativa_comunitaria/ACTUALIZACION_EVALUACION_INTERMEDIA_PROGRAMA_LEADER_PLUS_ARAGON_2000_2006.pdf

→BOA

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=454419895454>

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=352678091918>

→BOE

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-6415

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-6417

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-5206

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-24247

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2001-2317

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-4462

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-976

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-6417

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/20/pdfs/A44943-44947.pdf>

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-5206 y

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-24247

→Boletín turístico.com

<http://www.boletin-turistico.com/diccionarioturismo/Diccionario-1/P/POL%C3%8DTICA-TUR%C3%8DSTICA-844/>

→CEDER Somontano

<http://www.cedersomontano.com/>

→ Comarca Ribagorza

http://www.cribagorza.org/pub/documentos/documentos_Plan_de_Competitividad__del_Producto_Turistico_de_la_Comarca_de_La_Ribagorza._Parte_3_a1e755d3.pdf

→Diputación Provincial de Huesca

<http://www.dphuesca.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.203/idmenu.420/chk.42d640e0c81965fce05c199323fc669.html>

→Expreso.com

http://www.expreso.info/es/seccion/con_firma/14153_el_turismo_enologico_en_espana_tendencias_y_motivaciones_para_las_bodegas_y_sus_visitantes

→ Hosteltur

http://static.hosteltur.com/web/uploads/2011/10/Las_nuevas_formas_del_turismo_Instituto_Cajamar.pdf

http://www.hosteltur.com/141240_politica-turistica-espana-perspectiva-historica.html

<http://static.hosteltur.com/web/uploads/2011/01/f4919e83a75dcd27.pdf>

→Instituto Aragonés de Estadística

<http://www.aragon.es/iaest>

→Instituto nacional de estadística

<http://www.ine.es/prensa/np757.pdf>

→Pirineodigital.com

<http://www.pirineodigital.com/noticias/2004/11/2/plandinamiza-fin.htm>

→RadioHuesca.com

<http://www.radiohuesca.com/noticia/495767/Finaliza-el-Plan-de-Competitividad-Turistica-de-la-Comarca-de-la-Ribagorza>

→Red Aragonesa de Desarrollo rural

http://www.aragonrural.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=58&Itemid=91

→Somontano.org

<http://www.somontano.org/municipios/912-plandinamizacionturistica>

→Soluciones innovadoras para retos turísticos ambiciosos

[http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/06467E042BDDA7F5C1257B1E0061FB45/\\$FILE/temas-candentes-turismo-2013.pdf](http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/06467E042BDDA7F5C1257B1E0061FB45/$FILE/temas-candentes-turismo-2013.pdf)

→Turismo Aragón

http://www.turismodearagon.com/web/aragon_hoy/asociaciones_ficha.asp?id_parrafo=10273&pag=4&intparrafo=19&sel_provincia=2&comarca=0&poblacion=0

**→Universidad Complutense de Madrid (Turismo y desarrollo territorial de los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio)
ISBN: 978-84-692-1025-3**

<http://es.scribd.com/doc/77376488/LOS-PLANES-DE-DINAMIZACION-TURISTICA>

→ Universidad de Granada

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-010.pdf>

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-010.pdf>